



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

04349-2019

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública para la línea aérea trifásica a 20 Kv en el término municipal de Borriol (Castellón). Expediente ATLINE/2018/30/12

Información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública para la línea aérea trifásica a 20 Kv en el término municipal de Borriol (Castellón). Expediente ATLINE/2018/30/12

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U antes (IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SAU)

Proyecto/Anteproyecto. Denominación: Proyecto de línea aérea trifásica a 20 KV simple circuito 100-AL1/17-ST1A, entre dos nuevos apoyos con entronque A/S a instalar, para interconexión de las líneas L16 PI Gros de la S.T. Ingenio y L02 Tráfico de la S.T. Juan de Moro, en el término municipal de Borriol (Castellón);

Emplazamiento de la instalación: Término municipal de Borriol (Castellón)

Presupuesto: 22.940,19 €

Los proyectos serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio>, en valenciano, en el apartado "Información pública", disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en c/ Caballeros, 8 de Castellón, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18492&version=amp, o en caso de personas físicas, presentación por duplicado, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Documentos sometidos a información pública:

- Relación de Bienes y Derechos Afectados

PROVINCIA DE CASTELLÓN

TERMINO MUNICIPAL DE BORRIOL

FINCA PRYTO	CATASTRO		TITULAR	Servidumbre				Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza
				Vuelo		Apoyos			
	POLIGONO	PARCELA		Longitud (m.l.)	Proyección (m2)	Nº	M2		
CS-BO-01	0467513YK5306N		Promociones Inmobiliarias Emilio Domenech e Hijos SL	33,25	240,68	1	16,00	166,50	Almendros abandonados
CS-BO-02	0467514YK5306N		Mª Carmen Portoles Portoles	60,32	392,13			120,64	Olivos y almendros
CS-BO-03	0467516YK5306N		Carmen Sancho Esteve	50,99	331,63	2	3,8	201,98	Erial
CS-BO-04	0565902YK5306N		Ayuntamiento de Borriol	11,83	75,95	3	3,8	123,66	Erial
CS-BO-05	9	153	Victor Melia Aragon	18,07	118,60			36,14	Almendros
CS-BO-06	9	160	Encarnacion Portoles Centelles	1,00	19,12			2,00	Olivos plantones
CS-BO-07	9	159	Herederos de Juan Balaguer Alcón	31,56	183,46			63,12	Agríos
CS-BO-08	9	158	Herederos de Vicente Ferrando Llansola		11,12				Olivos
CS-BO-09	9	162	Joaquín Esteve Arandes	11,35	73,76	4	3,8	122,70	Agríos
CS-BO-10	9	198	Rosa del Campo Montañes	8,85	57,50			17,70	Olivos y algarrobos abandonados
CS-BO-11	9	195	Herederos de Jose Falomir Esteve	52,31	337,43	5	3,8	204,62	Olivos y algarrobos abandonados
CS-BO-12	9	221	Club de Campo del Mediterráneo	94,71	615,59	6	3,8	289,42	Pinos



CS-BO-13	9	220	Cristina Angeles Esteve Bernat	20,02	130,14			40,04	Monte bajo
CS-BO-14	0963901YK5306S		Urbanización la Coma SA	46,63	303,11	7	3,8	193,26	Monte bajo
CS-BO-15	S/C		Urbanización la Coma SA	54,53	354,67			109,06	Monte bajo
CS-BO-16	0963907YK5306S		Urbanización la Coma SA	9,12	59,04			18,24	Monte bajo
CS-BO-17	9	9040	Ayuntamiento de Borriol	4,00	21,71			8,00	Camino
CS-BO-18	9	9026	Ayuntamiento de Borriol	6,51	41,96			13,02	Camino
CS-BO-19	S/C		Urbanización la Coma SA	28,03	182,17			56,06	Camino
CS-BO-20	1563701YK5316S		Urbanización la Coma SA	15,30	111,56	8	16,00	130,60	Monte bajo
CS-BO-21	8	9004	Ayuntamiento de Borriol	7,28	47,00			14,56	Camino de la Coma
CS-BO-22	9	9033	Confederación Higráfica de Júcar	24,65	160,61			49,30	Rio Borriol
CS-BO-23	S/C		Generalitat Valenciana. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebracion del Territorio. Área de Carreteras	84,03	546,21			168,06	Carretera CV-10

Castellón, 1 de octubre de 2019. El jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía. Gerardo Nebot García